



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 190/2018
Bahía Blanca, 18 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res DDCS 019/18, mediante la cual se aprueba la adjudicación a favor de la firma Ojeda y Guerra por la suma de \$ 86.800, por la provisión de 80 pupitres para las aulas nuevas del Hospital Penna.

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento se encuentra facultado por la Resolución R 1583/12 para emitir el presente acto administrativo, el cual debe cumplimentarse de acuerdo al artículo 11 del Decreto 1023/01 y la Resolución CSU 769/12;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 25 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución DDCS 019/18 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD